



ACTA DE LA COMISIÓN NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DURO FELGUERA, S.A. CELEBRADA DE FORMA UNIVERSAL.

Siendo las catorce horas del día seis de marzo de dos mil veintitrés, estando presentes todos los miembros de la Comisión a través de la plataforma Teams: El Presidente, don Valeriano Gómez Sánchez, don Jordi Sevilla Segura y don José Julián Massa Rodríguez del Álamo, así como el secretario, Jesús Sánchez Lambás; acuerdan por unanimidad constituirse en Comisión Universal y así mismo aprueban todos ellos el siguiente **Orden del Día**:

- (i) Informe sobre la propuesta de la Presidenta de la sociedad de nombramiento por cooptación de Consejera Externa a doña María Jesús Álvarez González.
- (ii) Otros asuntos. Ruegos y preguntas.
- (iii) Redacción del acta.

El Secretario junto con la propuesta de la Presidenta aporta el CV de doña María Jesús Álvarez.

Todos los miembros de la Comisión disponen de los documentos que se adjuntan a la presente acta.

El Presidente don Valeriano Gómez expone que tras el nombramiento por cooptación realizada tras la última Junta General ordinaria, y teniendo previsto el Consejo convocar Junta General Extraordinaria en el mes de abril de 2023, procede la inclusión en el Orden del Día de la Junta General, de la ratificación del nombramiento por cooptación de doña María Jesús Álvarez, cuyas circunstancias personales, su capacidad y cualificación son conocidas por todos los miembros de la Comisión, su continuidad en el Consejo es imprescindible por lo que propone emitir informe positivo para su ratificación del nombramiento por cooptación, en la Próxima Junta General, que en principio se prevé para antes del 15 de abril de 2023.



El Secretario informa a la Comisión que el informe de esta Comisión es preceptivo para el nombramiento conforme al artículo 21.2 del Reglamento del Consejo.

Se adoptan por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS:

- (i) Aprobar el informe positivo para la ratificación del nombramiento por cooptación por las próxima Junta General, de doña María Jesús Álvarez González como Consejera, en el grupo “*Externa*”, del apartado c) del nº. 1 del artículo 8 del Reglamento del Consejo, con duración por cuatro años.
- (ii) Se faculta al Secretario para que aprobada la redacción del acta, y completados, de traslado a la Presidenta a los efectos legales procedentes.
- (iii) El Presidente suspende la sesión por 15 minutos y reanudada esta el Secretario da lectura al acta que es aprobada por unanimidad

No habiendo mas asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las quince horas del día de su celebración.

Vº. Bº. El Presidente:

El Secretario:

Fdo.: don Valeriano Gómez Sánchez.

Fdo.: Jesús Sánchez Lambás.